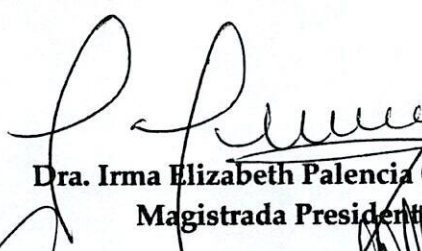






Tribunal Supremo Electoral

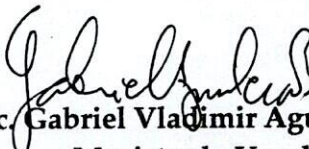
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. Guatemala, trece de abril de dos mil veintitrés.

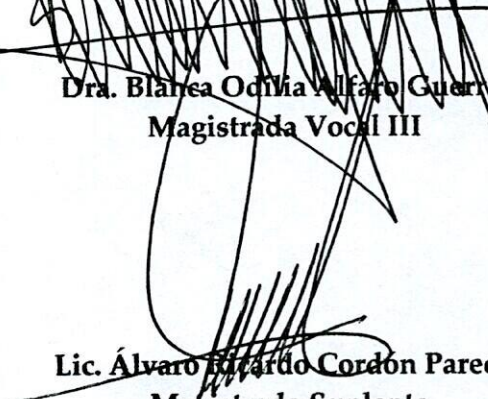
I) Por ausencia temporal del MSc. Mynor Custodio Franco Flores, Magistrado Vocal V y con base a lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, se integra este órgano colegiado con los suscritos; II) Se tiene por recibido el siguiente escrito: memorial presentado por Miguel Hernández González, incorpórese a sus antecedentes; III) Se **RECHAZA IN LÍMINE lo Solicitado**, toda vez que del estudio de las constancias procesales se determina que este Tribunal, como máxima autoridad en materia electoral, ha garantizado el irrestricto cumplimiento de los principios, instituciones y normas electorales aplicables al caso en concreto, debiéndose estar a lo resuelto por este Tribunal Supremo Electoral en resolución de fecha siete de marzo del año en curso. En adición a ello, el único medio recursivo que, conforme a la normativa electoral vigente que corresponde ser planteado durante la realización del proceso electoral fue resuelto oportunamente, y resulta evidente que las actuaciones del presente proceso se encuentran conforme a Derecho; habiéndose agotado el trámite administrativo establecido en la Ley Electoral y de Partidos Políticos; IV) **NOTIFÍQUESE.** Artículos citados y 12, 28 y 29 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 66 literal "c" de la Ley del Organismo Judicial, Decreto 2-82 del Congreso de la República de Guatemala; 1, 32, 121, 125, 132, 246, 247, 248 y 250 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
 Magistrada Presidenta


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
 Magistrado Vocal I


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
 Magistrada Vocal III


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
 Magistrado Vocal IV


Lic. Álvaro Ricardo Cordon Paredes
 Magistrado Suplente


MSc. Mario Alexander Velásquez
 Secretario General



Tribunal Supremo Electoral
Guatemala, C.A.

Tribunal Supremo Electoral

Cédula de Notificación

EXP. 879-2023

Folios 02

En el municipio y departamento de Guatemala, catorce de abril de dos mil veintitrés, siendo las diez horas con cinuenta y ocho minutos, ubicado en primera calle, seis guion treinta y nueve zona dos, de esta ciudad.

Notifico a: Dirección General del Registro de Ciudadanos.

Resolución(es) de fecha(s): trece de abril de dos mil veintitrés, emitida por el Tribunal Supremo Electoral, en su parte conducente resuelve: "III) *Se RECHAZA IN LÍMINE lo solicitado, toda vez que del estudio de las constancias procesales (...)*", por medio de cédula de notificación que contiene las copias de ley que entregue a:

_____ Aura Gonzalez _____

Quien de enterado: Si firmó: _____

DOY FE

f: _____

Alex López Villagrán
Notificador

Tribunal Supremo Electoral



No se llevó a cabo la notificación por la causa siguiente:

- () Dirección Inexacta () No existe la dirección () Persona a notificar falleció
- () Lugar desocupado () Persona fuera del país () Datos no concuerdan



Tribunal Supremo Electoral
Guatemala, C.A.

Tribunal Supremo Electoral

Cédula de Notificación

EXP. 879-2023

Folios 02

En el municipio y departamento de Guatemala, catorce de abril de dos mil veintitrés, siendo las Once horas con veintidos minutos, ubicado en octava calle, dos guion veintinueve, zona uno, de esta ciudad.

Notifico a: Miguel Hernández González en la calidad en que actúa dentro del proceso.

Resolución(es) de fecha(s): trece de abril de dos mil veintitrés, emitida por el Tribunal Supremo Electoral, en su parte conducente resuelve: "III) *Se RECHAZA IN LÍMINE lo solicitado, toda vez que del estudio de las constancias procesales (...)*", por medio de cédula de notificación que contiene las copias de ley que entregue a:

Perla Gech

Quien de enterado: Si firmó:

DOY FE: f.
Alex López Villagrán
Notificador
Tribunal Supremo Electoral



No se llevó a cabo la notificación por la causa siguiente:

- Dirección Inexacta
- No existe la dirección
- Persona a notificar falleció
- Lugar desocupado
- Persona fuera del país
- Datos no concuerdan



Tribunal Supremo Electoral
Guatemala, C.A.

Tribunal Supremo Electoral

Cédula de Notificación

EXP. 879-2023

Folios 02

En el municipio y departamento de Guatemala, catorce de abril de dos mil veintitrés, siendo las once horas con veintinueve minutos, ubicado en octava calle, dos guion veintinueve, zona uno, de esta ciudad.

Notifico a: partido político AZUL.

Resolución(es) de fecha(s): trece de abril de dos mil veintitrés, emitida por el Tribunal Supremo Electoral, en su parte conducente resuelve: "III) *Se RECHAZA IN LÍMINE lo solicitado, toda vez que del estudio de las constancias procesales (...)*", por medio de cédula de notificación que contiene las copias de ley que entregue a:

Perla Czech

Quien de enterado: Si firmó: [Signature]
testado: veintinueve, omitase. Entre líneas veintinueve. leese.

DOY FE: f. [Signature]
Alex Villagrán
Notificador
Tribunal Supremo Electoral



No se llevó a cabo la notificación por la causa siguiente:

- Dirección Inexacta
- No existe la dirección
- Persona a notificar falleció
- Lugar desocupado
- Persona fuera del país
- Datos no concuerdan